DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS
RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

CARTELERA N° 113-22

Montevideo, 27 de diciembre de 2022- Exp 111120-000064-22

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión extraordinaria de fecha 03 de noviembre de 2022 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2 30 hs semanales), para la Unidad de Microbiología, a partir de la toma de posesión, por el periodo reglamentario de dos años, financiado con cargo al Programa 347, Fin. 1.1, Rentas generales, llave presupuestal 110001010

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PASO 1) Preinscribirse por la página: https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114
PASO 2) Enviar en formato PDF a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

1. **Formulario de inscripción con timbre de $ 230** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, inutilizas el timbre sobre él y lo escaneas)
2. **Constancia de estar al día en Biblioteca,** solicitar a prestamofvet@gmail.com (vigencia: día de emisión y el siguiente)
3. **Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.

PASO 3) **Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación** a su casilla de correo.
PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos en formato PDF nombrados con **APELLIDO, NUMERO DE LLAMADO Y CONTENIDO EJ: perez_48-22_meritos.pdf**

1. Cédula de identidad vigente
2. Escolaridad
3. Relación de méritos – (leer: “Nuevo Reglamento”, que está colgado en el llamado)
4. Actuación Funcional, si tuvo o tiene cargos en Fvet, solicitar a personal@fvet.edu.uy

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

Del 14/02/2023 al 18/04/2023 a las 12:00 hs.	***inscripcionesconcursosfvet@gmail.com***

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3 y 4):

Desde la confirmación hasta 18/04/2023 a las 23:59 hs.

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: https://www.youtube.com/watch?v=OFvRAweS55g

DEBE MANTENER LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA PARA SER PRESENTADA CUANDO EL TRIBUNAL LO SOLICITE

ES OBLIGACION DE LOS INSCRIPTOS EL NOTIFICARSE DE LAS DISTINTAS COMUNICACIONES INHERENTES AL CONCURSO, EL NO CUMPLIR LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 10 DIAS DE ENVIADAS LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ NOTIFICADO

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.